

EL CAPITAN FRANCISCO RODRIGUEZ LEYTE (CA. 1589-1650)  
Y LA PACIFICACION Y EVANGELIZACION DEL ORIENTE  
DE VENEZUELA

**El Paso de las Guerras de Conquista\*  
Al Régimen Misional**

Por LUIS MARTÍNEZ FERRER\*\*

1. LA SITUACION SOCIAL Y RELIGIOSA EN EL ORIENTE VENEZOLANO  
A MEDIADOS DEL SIGLO XVII

Los años centrales del siglo xvii en el Oriente de Venezuela, organizado en torno a la gobernación de Nueva Andalucía, conocen un giro radical respecto del modo de presencia española.<sup>1</sup> Es sobradamente conocido por la historiografía venezolana que la Real Cédula del 9 de junio de 1654 marca el hito del fin de las conquistas armadas en la región y el comienzo de la penetración evangélica de los misioneros.<sup>2</sup>

A lo largo de estas páginas pretendo ilustrar el papel desempeñado por el capitán de infantería Francisco Rodríguez Leyte en este cambio. En efecto, con dos memoriales, escritos a la edad de unos cincuenta y ocho años, contribuyó a que el entonces obispo de Puerto Rico,<sup>3</sup> Fray Damián López de Haro, elevara en 1647 una petición de misioneros al monarca. Tras diversas vicisitudes, Felipe IV firmó la citada Cédula que abría un nuevo panorama a la pacificación y evangelización de la región. El Rey nombraba a D. Pedro Brizuela gobernador de Nueva Andalucía, y le encomendaba una delicada misión:

---

\* Deseo agradecer la colaboración prestada por las siguientes personalidades venezolanas: el doctor Guillermo Morón, el doctor José Rodríguez Iturbe, el P. Hermann González Oropeza y el doctor Nikita Harwich Vallenilla.

\*\* Profesor ayudante del Departamento de Historia de la Iglesia de la Universidad de Navarra.

<sup>1</sup> Abreviaturas: AGI = Archivo General de Indias, Sevilla; BANH, Serie FHCV = Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Serie Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela.

<sup>2</sup> La Real Cédula se conserva en AGI, *Santo Domingo*, 871 y en AGI, *Santo Domingo*, 641, inserta en la carta de las autoridades de la Nueva Barcelona al Rey, del 10 de junio de 1659. Se encuentra publicada en Cayetano de CARROCERA, *Memorias para la historia de Cumaná y Nueva Andalucía*, Caracas 1945 (2ª. ed.), pp. 306-311. Fidel de LEJARZA ha publicado un amplio extracto en el *Estudio preliminar* de su edición de Matías RUIZ BLANCO, *Conversión de Píritu* y Ramón BUENO., Tratado histórico, (BANH, Serie FHCV, vol. 78), Caracas 1965, pp. XVIII-XXI.

<sup>3</sup> Como se sabe la región en torno a la ciudad de Cumaná dependía eclesiásticamente del obispado de Puerto Rico, en concepto de "Anexos Ultramarinos" (Cfr. Hermann GONZÁLEZ OROPEZA, *La evangelización fundante en la Venezuela Oriental*, en <Boletín CIHEV >1 (1989) 111-120).

“...he resuelto encargaros (...) la reducción de los dichos indios Cumanagotos y los demás que hasta ahora han andado debajo del nombre de dicha conquista, para que cuidéis de su gobierno, pacificación y población, asistiendo a esto por vuestra misma persona, en cuanto pudiéredes, y con religiosos de ejemplar vida y costumbres y *cuales conviene para tan santo intento, y aplicando todos los medios suaves y proporcionados para la reducción y asiento de aquellos indios, procurando su buen tratamiento y que por ningún caso reciban agravio, para que cesen sus temores y todas la opresiones que se hacen a título de conquistas*”.

Quedaban así prohibidas las conquistas armadas y se ordenaba que fueran los religiosos los que entraran en contacto con los indios. Pero, antes de ocuparnos de la figura de Rodríguez Leyte, hemos de contemplar la situación del Oriente de Venezuela, antes de 1650.

#### NUEVA ANDALUCÍA DURANTE EL SISTEMA DE LAS CONQUISTAS ARMADAS

A pesar de haber sido la región continental primero hollada por los europeos, la gobernación de Nueva Andalucía se encontraba en 1650 en una situación de franca inestabilidad. El sistema de colonización seguido hasta el momento había conducido a un rotundo fracaso en cuanto al control del territorio. Veamos la situación en sus diversos aspectos.

#### LAS ETNIAS INDÍGENAS

Los primeros pobladores del Oriente de Venezuela fueron diversas etnias carivas, siendo las más importantes los cumanagotos, tagares, apotomos, coacas, cocheimas, chacopatas, palenques, cores y caracares.<sup>5</sup> En la zona más oriental de la región se encontraban los indios paría y chaima.

Los cumanagotos eran tribus belicosas, que formaban un “escudo” que dificultaba las comunicaciones entre las gobernaciones de Venezuela y Cumaná. Vivían del cultivo del maíz y la yuca -de la que obtenían el pan casabe-, además de practicar la caza y la pesca. Por lo general, su patrón de asentamiento consistía en poblados dispersos gobernados por caciques locales. En el aspecto religioso, practicaban el animismo y, sobre todo, vivían dominados por los piaches o hechiceros.<sup>6</sup>

#### CONFIGURACIÓN POLÍTICO - ADMINISTRATIVA

El primer documento estructurador es la Capitulación firmada en 1568 con Diego Fernández de Serpa. El centro de la gobernación se situó ya en la ciudad de Cumaná. Comprendería aproximadamente los territorios de los actuales estados de Anzoátegui, Monagas y Sucre. El límite occidental con la provincia de Caracas lo constituía el río Unare. Al norte, Nueva Andalucía seguía la costa del Caribe hasta la península de Paría y, ya en el Atlántico, el Delta del Orinoco. El cauce de este gran río servía para limitar la región al sur, aunque los núcleos poblacionales se ubicaban en la costa.

<sup>4</sup> Real Cédula del 9 junio de 1654, en Fidel de LEJARZA, Ob. cit., p. XX.

<sup>5</sup> El Gobernador de Nueva Andalucía, D. Pedro de Brizuela, describió en un informe, fechado en Cumaná el 8 de septiembre de 1655, las parcialidades indígenas de la provincia. De un total de 10.700 indios, señalaba que 7.000 de ellos eran cumanagotos. Pablo Ojer publicó el informe en su artículo *La Provincia de la Nueva Cataluña a mediados del siglo XVII*, en <Boletín de la Academia Nacional de Historia> XL (Caracas, 1957) 393-425.

<sup>6</sup> Para más datos, Cfr. algunos capítulos de Carlos SISO, *La formación del pueblo venezolano, Madrid 1950*; Marco Aurelio VILA, *Notas sobre geoeconomía prehispánica en Venezuela*, Caracas 1976, pp.20-89; Hermann GONZALEZ-OROPEZA, *Historia del Estado Monagas*, Maturín (Venezuela) 1985, pp. 41-57, con bibliografía; Fernando ARELLANO, *Una Introducción a la Venezuela prehispánica*, Caracas 1986 pp. 445-480. Puede ser también muy útil consultar el libro primero de la crónica de Fray Antonio CAULIN, *Historia de la Nueva Andalucía*, ed. de Pablo OJER (BANH, Serie FHCV, vol. 81), Caracas 1966, vol. I, pp. 1-67.

El interés primario de los españoles se centró en las riquezas perlférras de las islas de Cubagua y Margarita. Así surgió la ciudad de Nueva Cádiz, que pronto se despobló, por agotamiento de los bancos de perlas. Después se sucedieron diversos intentos de controlar la región, todos condenados al fracaso. Parecía como si la región permaneciera en cierto modo detenida en el tiempo, incapaz de progresar en la misma dirección que otras zonas de las indias.<sup>7</sup>

#### CONTROL DEL TERRITORIO

En el terreno militar, los indios se encontraban muy soliviantados, merced a los abusos sufridos por los explotadores de perlas de Cubagua y Margarita, y las sucesivas empresas armadas. Por lo que respecta al poblamiento, sólo existían cuatro ciudades de españoles en la región, en 1650: Nueva Barcelona, Cumaná, Cariaco y Cumanacoa, muy pegadas a la costa. En el interior existieron diversos asentamientos de vida bastante efímera.

Políticamente, se había llegado a una situación de escaso control del territorio: por un lado existían los escudos indígenas de Cumanagotos y del río Guarapiche que impedían las comunicaciones; y además, conectado con estos focos, hay que mencionar el curso francés y sus aliados, los temibles caribes.<sup>8</sup>

#### EL TRATO CON LOS NATURALES

En cuanto a la relación con los naturales, las conquistas habían introducido malos tratos, usurpación de tierras y el régimen de la esclavitud.<sup>9</sup> Esta inestabilidad favoreció el sistema semioficial de las “encomiendas de apuntamiento”: los indígenas se apuntaban a un titular, que los empleaba según sus necesidades durante días o semanas. Finalizado el trabajo, los naturales recibían sal, aguardiente, cuchillos, etc., y volvían a sus rancherías. Los indios no recibían doctrina cristiana y los encomenderos no pagaban la media annata (derecho que grababa las encomiendas). Para los encomenderos era un buen negocio, pues no tenían que poblar a los indios, ni preocuparse de darle “pasto espiritual”. Para los indios tampoco era especialmente odioso, pues no necesitaban variar sus costumbres y creencias. Más tarde los misioneros, y la propia corona, condenaron este tipo de encomiendas.<sup>10</sup>

Con frase quizás excesivamente desgarrada, Marc de Civrieux describe así la situación a finales del siglo XVI: “En 1579, el oriente de Venezuela, en virtud del egocentrismo estéril de Cubagua y de Margarita, continuaba virgen y despoblado (...). Sólo sueños de riquezas regaladas, interminables luchas civiles, explotación irracional de recursos no renovables, efímeros campamentos militares, genocidios, rebeliones indígenas, deliberadamente provocadas para destruir los rivales...”<sup>11</sup>

<sup>7</sup> Para una historia de la región Cfr. la obra general de Guillermo MORON, *Historia de Venezuela*, Caracas 1971, vol. II, lib. 4º, caps. 1-4, pp. 331-406, y los trabajos más especializados de Pablo Ojer, *La Provincia de la Nueva Cataluña...* cit.; *La formación del Oriente venezolano*, Bogotá 1959, y su más reciente contribución *La formación colonial de Monagas. De las escuadrillas esclavistas a las misiones*, en VVAA, *Barrancas del Orinoco. El pueblo más antiguo de Venezuela*, Caracas 1990, pp. 104-227. Cfr. también los artículos *Cumanagotos*, *Nueva Andalucía*, *Nueva Cataluña* del *Diccionario de Historia de Venezuela* de la Fundación Polar, Caracas 1988, 3 vols. También puede consultarse el libro segundo de la crónica de Fray Antonio CAULIN, *Historia de la Nueva Andalucía*, cit., vol. I, pp. 169-360.

<sup>8</sup> Para más información, Cfr. Pablo OJER, *La formación colonial de Monagas*, cit. pp. 107-142.

<sup>9</sup> Con todo, hay que notar que diversas etnias indígenas, como los palenques, ya practicaban la esclavitud antes del contacto con los europeos.

<sup>10</sup> Cfr. el estudio de Antoinette da PRATO-PERELLI, *Las encomiendas de Nueva Andalucía*, (BANH, Serie FHCV, vol. 202), Caracas 1990, vol. I, pp. 41-51.

<sup>11</sup> Marc de CIVREAUX, *Los Cumanagotos y sus vecinos*, en Walter COPPENS (ed.), *Los aborígenes de Venezuela*, vol. I, Caracas 1980, p. 69.

## LAS CAMPAÑAS DE JUAN DE URPIÑ

A comienzos del nuevo siglo, entra en escena el conquistador catalán Juan de Urpín (1593-1645) fundador de la ciudad de Nueva Barcelona y la provincia de Nueva Cataluña. Inició la conquista de los cumanagotos en 1632. Tras diversas dificultades, reinició la conquista en 1637, llevando consigo al capitán Rodríguez Leyte, como intérprete de las lenguas indígenas. Un año después fundó la Nueva Barcelona a orillas del río Neverí y, más tarde, Nueva Tarragona. Como luego veremos, Rodríguez Leyte fue muy crítico hacia Urpín por su dureza con los indios y su falta de preocupación evangelizadora. Sus fundaciones sirvieron para dejar más expedito el camino entre Caracas y Cumaná, y potenciar la economía ganadera en el Oriente. La provincia se mantuvo independiente hasta 1654 -año de la muerte de Urpín-, en que se incorporó a la Nueva Andalucía.<sup>12</sup>

## LA EVANGELIZACIÓN DE NUEVA ANDALUCÍA PREVIA A 1647

Las costas de Cumaná conocieron diversos intentos de "evangelización pura" durante el primer tercio del siglo XVI. Los misioneros trataron de llevar el Evangelio a los indios aislándolos lo más posible de los españoles y sin su concurso.<sup>13</sup> Pero todas las tentativas fracasaron por los abusos de algunos conquistadores, que provocaron revueltas en los indios contra los inocentes misioneros.

En 1514 desembarcaron los franciscanos en Pfitu, junto con los dominicos enviados por fray Pedro de Córdoba, superior de Santo Domingo. Los dominicos fueron pronto asesinados por los indios, exaltados contra los colonos. Un año más tarde volvieron a la carga estos frailes, instalándose cincuenta leguas al interior de la desembocadura del río Cumaná, mientras que los franciscanos llegaron a fundar residencias veinte leguas al oeste. Unos y otros fundaron colegios para hijos de caciques. Pero en 1520 se produjo una rebelión de los naturales, originada en las extralimitaciones de Alonso de Ojeda, y dieron muerte a los dominicos y a un franciscano. En 1521 volvieron cuatro franciscanos, acompañados del entonces clérigo Bartolomé de Las Casas. Abrigaban un proyecto de colonización a base de labradores, pero el plan fracasó y se ignora el sino de esta misión.

Posteriormente, apenas hay datos acerca de labor evangélica con los indígenas de la región. Entre 1522 y 1540 hay noticias de un convento franciscano en Cubagua, y conocemos la existencia de otro en Cumaná, por los años 1638 y 1641.<sup>14</sup> Otra modalidad de cristianización, aunque no muy estable, fue la obra realizada por los capellanes de las diversas expediciones conquistadoras en la región. De uno de estos capellanes me ocupo en el siguiente epígrafe.

## LA EVANGELIZACIÓN EN EL ORIENTE, CONTEMPORÁNEA A RODRÍGUEZ LEYTE

Hay algunos eventos evangelizadores que es menester conocer, para enmarcar la actuación de nuestro capitán. Me refiero a la visita diocesana del obispo de Puerto Rico fray Juan

<sup>12</sup> Sobre Urpín cfr. el artículo biográfico del *Diccionario de Historia de Venezuela*, cit., y la obra de Pablo VILA, *Gestas de Juan Urpín en la fundación de Barcelona y defensa de Oriente*, Caracas 1975.

<sup>13</sup> Seguían el sistema de predicación apostólica o evangélica, sin apoyo de conquista previa o escoltas armadas. Para una descripción más profunda de este método evangelizador, Cfr. Pedro BORGES, *Sistemas y lengua de predicación*, en IDEM (dir.), *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas*, Madrid 1992, vol. I, pp. 509-511.

<sup>14</sup> Acerca de este primer periodo previo a la época que estudio, Cfr. el artículo de Hermann GONZALEZ-OROPEZA, *La evangelización fundante en la Venezuela Oriental*, en <Boletín CIHEV> 1 (1989) 55-127. Para más bibliografía Cfr. Pedro BORGES, *Venezuela: la evangelización del Oriente*, en IDEM (dir.), *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica*, cit., vol. II, pp. 407s.

Alonso de Solís, en 1640; a la labor llevada a cabo entre los indios por fray Antonio Valdés, por los años 1646-1647; y al proyecto de una fundación franciscana en Nueva Barcelona, patrocinado por fray Antonio Chinchilla, en 1647.

#### LA VISITA DEL OBISPO SOLÍS

De esta visita se han publicado dos cartas, en las que informa al Rey y al Consejo de Indias de la situación espiritual y política de la provincia de Nueva Barcelona y Cumanagotos. Están fechadas en Cumaná, a 28 y 29 de noviembre de 1640.<sup>15</sup> La visita se prolongó de marzo a noviembre de 1640. Solís fue acompañado de varios sacerdotes y del intérprete Rodríguez Leyte.<sup>16</sup>

El obispo constató así el desamparo espiritual de los indígenas:

*"... porque la verdad es que casi no estaba dado principio a esta conversión, habiendo más de cien años que gozan los encomenderos de sus encomiendas<sup>17</sup> y estaban infieles y sin bautizar los más de los indios".<sup>18</sup>*

Solís procedió a bautizar, confirmar y administrar el matrimonio a un buen número de indios, que acudieron de buen grado.<sup>19</sup> Solicitó al Rey crear un obispado para aquellos anejos, que comprendería las regiones de Nueva Barcelona, Cumaná, Margarita, Trinidad y Guayana. Nada permanente se hizo, por la muerte del prelado en 1641, poco después de volver a Puerto Rico.<sup>20</sup>

#### LA ACCIÓN PASTORAL DE FRAY ANTONIO VALDÉS CON LOS INDÍGENAS

La visita de Solís coincidió con la entrada de Juan de Urfín. Consta que Solís nombró a fray Antonio Valdés OFM como capellán de la conquista y teniente de cura. Parece seguro que el P. Valdés en abril de 1647 llevaba trabajando más de año y medio con los naturales. El alguacil mayor de Nueva Barcelona, en una testimonial, afirma de él haber

*"asistido más de un año en esta provincia el dicho padre fray Antonio Valdés, y serle tan afectos los españoles, soldados y naturales píritus y palenques, por el buen ejemplar [sic] que les ha dado y afabilidad con que les trata, y saber ya su lengua..."<sup>21</sup>*

Sin embargo, la loable tarea llevada a cabo por este capellán franciscano no pudo ser muy profunda, pues faltaron apoyos institucionales más amplios.

<sup>15</sup> Publicadas por Lino GÓMEZ CANEDO, *Las Misiones de Píritu. Documentos para su Historia*, (BANH, Serie FHCV, vol. 83), Caracas 1967, vol. I, pp. 9-20. También hay varias noticias sobre la visita en este mismo volumen, en la *Información hecha en Nueva Barcelona (1647) a pedimento de Fray Antonio Chinchilla* (a partir de ahora la citaré como *Información Chinchilla*), pp. 21-41.

<sup>16</sup> Luego me ocuparé de su papel en la visita episcopal.

<sup>17</sup> Cfr. lo que he dicho *supra* sobre las encomiendas de apuntamiento.

<sup>18</sup> *Carta al Rey de Fray Alonso de Solís*. Cumaná 28 de noviembre de 1640, en Lino GÓMEZ CANEDO, *Las Misiones de Píritu* cit., p. 10.

<sup>19</sup> El capuchino Fray Lorenzo de Magallón, que misionó en la zona diez años después de la visita, afirma que fueron <ochocientos mil indios bautizados y confirmados por un obispo de Puerto Rico> (*Memorial del P. Magallón al Rey*, Madrid 1655, en Buenaventura de CARROCERA, *Misión de los capuchinos en Cumaná*, (BANH, Serie FHCV, vol. 89), Caracas 1968, vol. II, p. 23.

<sup>20</sup> Cfr. los datos que aporta Lino GÓMEZ CANEDO, *Las Misiones de Píritu* cit., p. XIV.

<sup>21</sup> *Testimonio de Esteban de los Reyes Acuña*, en la *Información Chinchilla*. Cit., p. 39. A lo largo de este documento hay dos testigos más que se refieren al P. Valdés (Cfr. pp. 40 y 42)

## LA INFORMACIÓN DEL P. CHINCHILLA

Creo que es el momento de ocuparme del franciscano Antonio de Chinchilla y de la *Información* que abrió en Nueva Barcelona, ya varias veces citada<sup>22</sup>. En 1643, el franciscano Antonio de San Miguel había obtenido en Nueva Barcelona un solar para un convento de su orden. Se proponía atender a los españoles y naturales, para que “no les falte quien los catequice y doctrine”.<sup>23</sup>

Cuatro años más tarde llegaba a Nueva Barcelona fray Antonio de Chinchilla, solicitando los derechos de su hermano de religión. A tal fin, promovió una extensa y pormenorizada información, para influir en el Consejo de Indias a favor de la fundación del convento. Así se expresaba el fraile:

*“Pido y suplico (...) para que dicha fundación y población de doctrinas para los naturales de esta provincia, y en particular para la de Píritu (...) atento a que dichos naturales, los caciques y principales, han pedido y piden ministros del Evangelio para ser instruidos en la fe católica que han empezado a recibir (...) si será eficaz medio para este fin que en el río de Aragua [un afluente del Neverí] adonde los naturales asisten lo más del año a hacer sus labranzas de los vecinos de esta ciudad, se funde luego una doctrina adonde acudan dichos naturales a la doctrina, y será más fácil el reducirlos a que en sus propias tierras se haga lo mismo”*.<sup>24</sup>

Chinchilla recurrió al testimonio de varios vecinos de Barcelona para apoyar su proyecto. Uno de sus testigos fue Rodríguez Leyte, que se mostró favorable a la llegada de los franciscanos. A la larga, la petición de Chinchilla es el primer paso de las famosas misiones franciscanas de Píritu, en 1654. Pero no me interesa aquí considerar el fruto de esta petición.

\* \* \*

Por todo lo expuesto, nos consta que cuando el capitán Francisco Rodríguez Leyte escribe sus memoriales en 1647 se encontraba con este contexto: en 1640 se había producido la visita del obispo Solís -en la que Leyte había participado- con algún fruto espiritual; posteriormente el P. Antonio Valdés había desarrollado cierta labor con los naturales; y, finalmente, nos topamos con el proyecto fundacional del P. Chinchilla. Veamos ahora la originalidad y trascendencia de la actuación de Rodríguez Leyte.

## 2. EL PERSONAJE Y SUS FUENTES

### FUENTES PARA EL CONOCIMIENTO DE RODRÍGUEZ LEYTE

Los documentos que mejor nos informan de nuestro capitán son tres: la ya citada *Información hecha en la Nueva Barcelona* (1647) a pedimento de Fray Antonio Chinchilla, y dos memoriales del propio Leyte. El primero está fechado en Barcelona, el 17 de abril de 1647, y se dirige al capítulo de franciscanos de la provincia de Santa Cruz de Caracas que se iba a reunir en la ciudad de El Tocuyo.<sup>25</sup> El segundo memorial va dirigido al obispo de Puerto Rico fray Damián López de Haro, y su data es Barcelona, 27 de junio de 1647.<sup>26</sup> Ambos memoriales

<sup>22</sup> Los datos que ofrezco sobre el P. Chinchilla están tomados del volumen del ilustre historiador franciscano Lino GOMEZ CANEDO, *Las Misiones de Píritu*, cit. Pp. XV y 21-49.

<sup>23</sup> *Información Chinchilla* cit., p. 24.

<sup>24</sup> *Ibidem*, pp. 31s.

<sup>25</sup> Publicado por Lino GOMEZ CANEDO, *Las Misiones de Píritu*, cit., pp. 49-61. A partir de ahora lo citaré como *Memorial franciscanos*.

<sup>26</sup> Cfr. *Ibidem*, pp. 61-69. Le citaré como *Memorial al Obispo López de Haro*.

insisten en el fracaso del largo periodo de conquistas armadas y en la necesidad de la entrada sistemática de religiosos para pacificar y evangelizar la región. Los tres documentos, que tienen en común la inspiración del P. Chinchilla, reflejan el pensamiento y la actuación de Rodríguez Leyte.<sup>27</sup>

De la *Información* del P. Chinchilla me interesa destacar que recurrió al testimonio de varios vecinos de Nueva Barcelona. Todos eran preguntados acerca de la visita del Obispo Solís de 1640, de la situación espiritual de los indígenas, y de la conveniencia de la fundación de una casa de franciscanos. Pues bien, uno de estos testigos fue el propio Rodríguez Leyte.<sup>28</sup> Además, otro testigo, el capitán Juan Robalo, nos habla de Leyte al comentar la apertura de los indios al Evangelio.<sup>29</sup> Se trata de noticias muy concretas que nos hablan a las claras del talante de nuestro capitán. En seguida las analizaré.

En cuanto a los memoriales, Leyte aún en ellos diversos aspectos: la evangelización, en un primer lugar; la transculturación, de los naturales; la pacificación de la región que deben llevarla a cabo las armas espirituales; la cuestión de necesidad de conocer la lengua indígena, etc. En otro apartado estudiaré la repercusión del memorial al obispo Haro en el Consejo de Indias.

#### EL PERSONAJE

Francisco Rodríguez Leyte debió de nacer hacia 1589, pues en su testimonio en la *Información Chinchilla* (abril de 1647) se le nombra como “capitán de infantería española vivo de esta conquista y vecino de esta ciudad [Nueva Barcelona] (...) y dijo ser de edad de cincuenta y ocho años poco más o menos”.<sup>30</sup> Se trataba de un hombre con gran experiencia en la región. En el memorial a los franciscanos de abril de 1647 afirmaba: “...y porque ha más tiempo de cuarenta años que conozco esta tierra y por la experiencia que de ella tengo, y haberla penetrado toda personalmente...”.<sup>31</sup>

Siendo vecino de San Cristóbal de Cumanagotos, se alistó forzosamente con las banderas de Juan de Urpín, sirviéndole como intérprete<sup>32</sup>. Fue, por tanto, testigo presencial de la conquista y fundación de Nueva Barcelona en 1638. Más tarde quedó como vecino de esta ciudad. Y allí permanecía cuando en 1647 apareció el P. Chinchilla, deseoso de una fundación franciscana.

Rodríguez Leyte se presentaba a sí mismo “como lengua general de estas provincias nombrado por los gobernadores y justicias por espacio de treinta años...”<sup>33</sup>. Más adelante tendremos ocasión de contemplar cómo Leyte supo aprovechar sus conocimientos lingüísticos para fomentar la evangelización.

<sup>27</sup> La cercanía de las fechas de los memoriales -sobre todo el primero- con la *Información* (la declaración de Leyte es del 9 de abril), hace pensar que el P. Chinchilla convenció al capitán para que los redactara. Pero estimo que no debemos interpretar a Rodríguez Leyte como mero instrumento de Chinchilla. Colabora con él porque coincide con él. Además en el segundo memorial, el *Memorial al Obispo López de Haro*, no le pide franciscanos para Cumaná, sino <religiosos>, en general.

<sup>28</sup> Cfr. *Información Chinchilla*, cit., pp. 33s.

<sup>29</sup> Cfr. *Ibidem*, pp. 41s.

<sup>30</sup> *Ibidem*, pp. 33 y 35.

<sup>31</sup> *Memorial franciscanos*, cit., p. 60.

<sup>32</sup> Tanto en el *Memorial franciscanos* como en el *Memorial al Obispo López de Haro* rememora Leyte con desdén su participación en las conquistas urpinianas. Afirma que Urpín hizo de Cumanagotos <plaza de armas, que fue causa que todos los vecinos, unos de buena gana, otros sin ella, le hubieron de seguir, y yo fui uno de ellos> (*Memorial franciscanos*, p. 59; cfr. también p. 56). A propósito de esta ciudad, en 1671 el gobernador Sancho Fernández Angulo refundió Nueva Barcelona y San Cristóbal de Cumanagotos en la actual Nueva Barcelona.

<sup>33</sup> *Memorial franciscanos*, cit., p. 60. El cronista franciscano Antonio Caulín nos informa que <aunque los indígenas de Nueva Andalucía hablen muchos dialectos, muchos de ellos son muy parecidos> (*Historia de la Nueva Andalucía*, ed. de Pablo Ojer, cit., vol. I, p. 143).

Cristiano honrado, manifiesta en sus memoriales grave preocupación por la cristianización de la región en la que dejó la vida. En el memorial recién citado, continúa "...infierno y declaro en mi conciencia y descargo, por dicha experiencia que tengo, que no hay medio más eficaz e importante al servicio de ambas majestades que estos dichos naturales sean pacificados, instruidos y enseñados por el santo Evangelio, por ministros suyos".<sup>34</sup> Este es el hombre a quien queremos alumbrar en estas páginas, en el momento en el que el ciclo de las conquistas armadas (1528-1645) parecía agotado. Estudiaré primero las medidas que Leyte propone sobre la pacificación de la región, para después centrarme en sus ideas acerca de la evangelización.

### 3. EL CAPITAN RODRIGUEZ LEYTE Y LA PACIFICACION DEL ORIENTE VENEZOLANO

#### DESCRIPCIÓN Y DENUNCIA DE LA CONQUISTA

En los dos memoriales Leyte comienza haciendo la historia de la presencia española en el Oriente de Venezuela, hasta sus días. En el memorial a los franciscanos se extiende mucho más en el siglo XVI (llegada de Colón, fundación en Cubagua, expedición de Ordaz, etc.). Resulta de gran interés su relato de la conquista de Urpín, por ser testigo presencial. Más que una historia de la conquista, es un alegato contra las violencias cometidas contra los indios.<sup>35</sup>

Leyte narra cómo los abusos aparecieron desde el principio, con la explotación de los hostiales de Cubagua:

"...de llevar estos indios forzados a las perlas quedaron los demás tan enemistados con los españoles que no los pueden ver hasta hoy, que si los primeros que aquí entraron poblaran la tierra y no hicieran agravios a dichos naturales, hubiera sido muy fácil haberse sujetado".<sup>36</sup>

Pero no fue así, sino que los españoles cometieron tropelías sin cuento en la región. Por otro lado los indios, en los memoriales de Rodríguez Leyte, son justificados en su guerra a los españoles, como respuesta a sus abusos, despojos, traiciones y violencias.<sup>37</sup> Aun así, Leyte destaca las ocasiones en las que los indios ayudan a los españoles y les dan la paz.<sup>38</sup>

Más en concreto, denuncia como especialmente perversos los ahorcamientos y otras muertes infringidas a los indios. Es especialmente dramática la narración de los sucesos de Nueva Tarragona: los españoles abusaron de las mujeres de los naturales encomendados; en represalia, los indios mataron a un español e intentaron matar a otro. La posterior represión de los españoles fue especialmente nefasta: capturaron a varios inocentes con engaño, ahorcaron a varios y a otros los vendieron en subasta. Y además los sucesos se produjeron con la colaboración de Urpín.<sup>39</sup>

Particularmente duras son las críticas al gobernador D. Juan de Urpín, "porque siempre fue fundado en su particular interés, y en sacar vacas para sus aprovechamientos, y todas las

<sup>34</sup> *Ibidem*.

<sup>35</sup> La versión de los hechos de la conquista de Urpín debe ser contrastada con otros testimonios contemporáneos. Pablo Ojer, en el voluminoso *Estudio preliminar a la Historia de la Nueva Andalucía* de fray Antonio Caulín, cit., pp. CXIX-CXL, estudia las influencias de los memoriales de Rodríguez Leyte en el cronista franciscano, y señala diversos errores del capitán (Cfr., también en el vol. II, p. 130, nota 6). Por su parte, también Lino GOMEZ CANEDO señala posibles inexactitudes históricas en los memoriales de nuestro personaje (Cfr. Nota introductoria al *Memorial franciscanos*, cit., p. 49). Con todo, no pretendo en estas líneas realizar un estudio crítico de las conquistas armadas, sino estudiar la personalidad de Rodríguez Leyte.

<sup>36</sup> *Memorial franciscanos*, cit., p. 51.

<sup>37</sup> Cfr. *Memorial franciscanos*, cit., pp. 54-55, 57, 58, y *Memorial al Obispo López de Haro* cit., pp. 65s.

<sup>38</sup> Cfr. *Memorial Franciscanos*, cit., pp. 52, 57 y *Memorial al Obispo López de Haro* cit., pp. 64, 69.

<sup>39</sup> Cfr. *Memorial Franciscanos*, cit., pp. 57s, y *Memorial al Obispo López de Haro* cit., pp. 65s.

más de las correrías que hacía eran enderezadas a las vacas, entrando y saliendo siempre en los indios de paz”,<sup>40</sup> “sin mirar al servicio de ambas majestades”.<sup>41</sup> Como ya he dicho, estas críticas tienen toda la fuerza de un testigo presencial, pues Rodríguez Leyte fue capitán de Urpín y su intérprete con los naturales,<sup>42</sup> y le echó en cara sus injusticias: “aunque siempre le dije en público y en secreto (...) lo que convenía hacer para el buen efecto de la pacificación de los naturales de esta provincia, nunca jamás hizo caso de mis razones”.<sup>43</sup>

#### PROPUESTAS CONCRETAS DE PACIFICACIÓN

Pero no sólo hay denuncias del pasado. Ante los hechos descritos y denunciados, Rodríguez Leyte hace sus propuestas. En el memorial al obispo López de Haro distingue cinco puntos, que pienso se podrían considerar como seis propuestas, teniendo en cuenta el memorial a los franciscanos y su testimonio en la *Información* del P. Chinchilla:

- 1) *Venida de misioneros*: en último término, es el fin de sus memoriales, pues “el faltarles los religiosos [a los indígenas] para doctrinarles fue causa de no acabar de pacificarse”.<sup>44</sup> En la información del P. Chinchilla afirma que “sabe que será medio efficacísimo, conquistada y pacificada por el Santo Evangelio dicha provincia, para que las demás inmediatas a ella y comarcas, por la comunicación y ejemplaridad, se reduzcan y den la obediencia al Rey nuestro señor y a la Santa Iglesia Romana”,<sup>45</sup> lo que no se ha conseguido hasta ahora, pues en las muchas entradas de soldados “no se han llevado consigo religiosos”.<sup>46</sup>
- 2) *Expulsión de los caribes* moradores del río Guarapiche y de los llanos orientales. Representaban un gran peligro porque concertaban alianzas con los indios píritus y palenques contra los españoles; y más aún por su alianza con los holandeses.<sup>47</sup>
- 3) *Suspensión de los rescates con los indios*. Rodríguez Leyte puede hacer aquí referencia a las encomiendas de apuntamiento. Señala que el ir a rescatar con los indios “es de gran perjuicio, porque si tienen lo que han de menester en sus casas, que no pueden vivir sin ello, si no se les quita no tendrá fin esta pacificación”.<sup>48</sup> Parece como si razonara que estos rescates impiden que los indios dejen sus casas y se reduzcan a poblaciones y, por tanto, sean pacificados.
- 4) *No ahorcar ni matar a ningún indio*, porque sólo provoca venganzas en los naturales. Sobre este aspecto se insiste en ambos memoriales: Rodríguez Leyte siempre propone que se sustituyan esas penas capitales por prisiones, incluso perpetuas.<sup>49</sup> Llega a postular que “se han de aprisionar todos los indios que se pudiera haber de los más

<sup>40</sup> *Memorial al Obispo López de Haro* cit., p. 65.

<sup>41</sup> *Memorial Franciscanos*, cit., p. 58.

<sup>42</sup> Cfr. *Memorial Franciscanos*, cit., pp. 56 y 60, y *Memorial al Obispo López de Haro* cit., pp. 64s.

<sup>43</sup> *Memorial al Obispo López de Haro* cit., p. 65. Cfr. también *Memorial franciscanos* cit., p. 58. Con todo, las duras críticas de Leyte a Urpín deben ser matizadas con otros documentos. Pablo Ojer parece indicar que, si bien sus fines principales fueron crematísticos, no son descartables preocupaciones espirituales (Cfr. su edición de Fray Antonio CAULIN, *Historia de Nueva Andalucía*, cit., vol. I, p. 335, nota 10).

<sup>44</sup> *Memorial Franciscanos*, cit., p. 54.

<sup>45</sup> *Información Chinchilla*, cit., p. 34.

<sup>46</sup> *Ibidem*. Cfr. También *Memorial al Obispo López de Haro*, cit., p. 67.

<sup>47</sup> Cfr. *Memorial franciscanos*, cit., p. 59 y *Memorial al Obispo López de Haro*, cit., pp. 67s.

<sup>48</sup> *Memorial al Obispo López de Haro*, cit., p. 68. Cfr. también *Memorial franciscanos*, cit., p. 54.

<sup>49</sup> Cfr. *Memorial franciscanos*, cit., pp. 54s y 57.

respetados, porque los que están presos sirven de predicadores que no se haga mal a los españoles, con que tendrá muy lucido efecto esta dicha pacificación”.<sup>50</sup>

5) *Utilización de las armas con fines disuasorios*. Aunque no sea un punto concreto con el que finalice el memorial al Obispo Haro, pienso que es una propuesta de Leyte, a tenor de los siguientes textos: hablando de la provincia de Cumanagotos, afirma que

“es imposible conquistar con estruendo de armas, por cuanto la experiencia nos ha mostrado que desde sus principios con este instrumento no se ha obrado nada en servicio de Dios y bien de estos naturales, los cuales *sabiendo que hay armas en nombre de su Majestad para los delinquentes* temerán a sus justicias y gobernadores, pero ante todas cosas no han de entrar dichas armas en sus provincias, porque se continuará y errará el fin principal que su Majestad pretende conseguir con las pacificaciones de estos reinos y provincias”.<sup>51</sup>

Me parece que a este mismo asunto se refiere el capitán en el otro memorial cuando afirma que “con las armas a *los rebeldes* se les hará que conozcan rey y señor natural”.<sup>52</sup> Pienso que este punto está de algún modo relacionado con el anterior. A juicio de Leyte, no se debe realizar la conquista a la fuerza, pero las armas son necesarias para escarmentar a los delinquentes o rebeldes.<sup>53</sup> Aquí brilla el sentido de la justicia de Rodríguez Leyte hacia los indios que cometan delitos, como también en sus memoriales denuncia la impunidad en los tiempos de Urpín de los agravios cometidos contra los aborígenes, “porque si el malo no se castiga, nunca el bueno será conocido; que por estas cosas y otras semejantes [delitos contra los indios que quedan impunes] que también antiguamente han sucedido en esta provincia son causa para que estos dichos naturales de esta provincia nunca se fíen de los españoles”.<sup>54</sup>

6) *Creación de un protector general de los naturales*, “que los ampare y defienda, porque los matan y les quitan las mujeres, y en son de conquistas les roban cuanto tienen”;<sup>55</sup> parece que en tiempos de Urpín estos abusos eran muy generalizados.<sup>56</sup>

#### 4. LA ACTITUD DE RODRIGUEZ LEYTE RESPECTO A LA EVANGELIZACION

“Operari sequitur esse”, decían los clásicos. Si Rodríguez Leyte se tomó la molestia de escribir sendos memoriales demandando misioneros para Nueva Andalucía, fue porque él personalmente era un cristiano coherente y apostólico. Siendo seglar, desarrolló algunas acti-

<sup>50</sup> *Memorial al Obispo López de Haro*, cit., p. 68. Cfr. también *Memorial franciscanos*, cit., p. 58, donde propone <meter en prisión los más que se pudiera haber de los cabezas de ellos>.

<sup>51</sup> *Memorial franciscanos*, cit., p. 60. El subrayado es mío.

<sup>52</sup> *Memorial al Obispo López de Haro*, cit., p. 68.

<sup>53</sup> Además el conquistador contaba con la experiencia de la visita del obispo Solís, en la que se usó escolta armada (Cfr. *Carta al Rey de Fray Alonso de Solís*, Cumaná 28 de noviembre de 1640, en Lino GOMEZ CANEDO, *Las Misiones de Pirin*, cit., p. 12). De hecho, para Pablo Ojer, las misiones que muy pronto surgirían en Nueva Andalucía serían específicamente diversas de las primeras misiones de comienzos del siglo XVI. Para Ojer, las primeras serían misiones “carismáticas”, en el sentido de no contar más que con el apoyo de Dios y el sacrificio de los religiosos, y las que comenzarían en la segunda mitad del siglo XVII “institucionales”, por gozar del apoyo decidido de la autoridad civil, y la escolta armada (Cfr. *La formación colonial de Monagas. De las escuadrillas esclavistas a las misiones*, en VVAA, *Barrancas del Orinoco. El pueblo más antiguo de Venezuela*, Caracas 1990, pp. 143-146). En mi opinión la diferenciación de Ojer es muy radical, pero ahora sólo me interesa destacar que, definitivamente, triunfaba el sistema de evangelización protegida. Para una visión general de este sistema Cfr. Pedro BORGES, *Sistema y lengua de la predicación*, en IDEM (dir.), *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas*, Madrid 1992, vol. I, pp. 512-514).

<sup>54</sup> *Memorial al Obispo López de Haro*, cit., p. 66.

<sup>55</sup> *Ibidem*, p. 69.

<sup>56</sup> <Caballos, yeguas, hamacas y todo cuanto dichos indios tenían se lo quitaban, causa que muchos de los naturales dejaban sus casas y se iban a los montes, y aunque el dicho don Juan Urpín lo sabía, lo disimulaba> (*Memorial al Obispo López de Haro*, cit., p. 65).

vidades evangelizadoras en las que me quiero detener, antes de considerar las propuestas de sus escritos.

#### ACTUACIÓN PERSONAL

Su condición de “lengua general” de la región le sirvió para estar en estrecho contacto con los indios, lo que aprovechó para evangelizarlos.

1) *Intérprete del Obispo Solís en su visita.* Entre marzo y noviembre de 1640 el obispo Fray Juan Alonso de Solís realizó una visita pastoral a la región de Píritu.<sup>57</sup> Pues bien, Leyte fue “en su compañía como lengua intérprete para que diese a entender a los dichos naturales el sacramento que recibían del bautismo y confirmación”.<sup>58</sup>

2) *Explicación directa del Evangelio a los naturales.* Resulta muy significativo que el capitán Juan Robalo, en su testimonio de la *Información* del P. Chinchilla, relate lo siguiente:

“...estando [el propio Robalo] un día de los meses pasados en su labranza, llegó el dicho capitán Francisco Rodríguez Leyte y se puso a hablar con unos indios, que este testigo tenía allí, en su nativa lengua *dándoles a entender la creación del mundo y misterios de nuestra santa fe católica.* Le respondió uno de ellos: “si nosotros tuviéramos quién nos enseñara eso y nos lo diera a entender, les sirviéramos de buena gana”, mostrando en ello una voluntad entera y firme de holgarse de que se les diesen a entender las cosas de nuestra santa fe”.<sup>59</sup>

3) *Ofrecimiento de ayuda lingüística a los futuros misioneros.* En la testificación para el P. Chinchilla, Leyte se compromete a “que en viniendo [los religiosos] les enseñará la lengua a dichos religiosos, haciéndoles un abecedario, y les asistirá a ello de noche y de día hasta que estén capaces de ella, sin interés más del que se sigue de servir a Dios y al Rey nuestro señor”.<sup>60</sup> Es realmente conmovedor este párrafo. Dicho ofrecimiento de redactar un “arte y abecedario”, se repite en sus dos memoriales.<sup>61</sup>

4) *Redacción y entrega de las oraciones traducidas al Obispo Castrillo.* Fray Fernando Lobo de Castrillo, carmelita, fue obispo de Puerto Rico entre 1649 y 1651. Fue el prelado que sustituyó a López de Haro. Al hacer la visita a los anexos, topó con Rodríguez Leyte en Nueva Barcelona. Así lo constata en carta al Rey de 1650:

“En lo espiritual, señor, tocante a estos indios se ha trabajado para reducir a su lengua nuestras oraciones, por cuanto es tan corta que no alcanzan sus vocablos a los nuestros; quiso Dios que, llegado a Barcelona, topase con un capitán de los primeros conquistadores, muy viejo y enfermo, el cual lo dispuso con la lengua que llevaban y, hecho, murió al siguiente día, por donde juzgo Nuestro Señor quiere que se reduzcan todas estas almas”.<sup>62</sup>

Incluso conservamos las oraciones redactadas: Padrenuestro, Avemaría, Credo.<sup>63</sup> Este capitán “viejo y enfermo”, capaz de traducir estas oraciones, no puede ser otro que Rodríguez Leyte.<sup>64</sup>

<sup>57</sup> Cfr. la información aportada *supra*.

<sup>58</sup> *Información Chinchilla*, cit., p. 33. Cfr. también *Ibidem*, p. 38.

<sup>59</sup> *Ibidem*, pp. 41s. El subrayado es mío. Es tanto más elocuente este hecho, al ser relatado por tercera persona.

<sup>60</sup> *Ibidem*, p. 34.

<sup>61</sup> Cfr. *Memorial franciscanos*, cit., p. 60, y *Memorial al Obispo López de Haro*, cit., p. 67.

<sup>62</sup> Carta del Obispo de Puerto Rico, Fernando Lobo Castrillo, al Rey, Cumaná 8 de noviembre de 1650, en Buena-ventura de CARROCERA, *Misión de los capuchinos en Cumaná*, (BANH, Serie FHCV, vol. 89), Caracas 1968, vol. II, pp. 15s.

<sup>63</sup> Cfr. *Ibidem*, p. 17.

<sup>64</sup> Así lo interpreta también Buenaventura de Carrocera en Ob. cit., vol. I, p. 9. De esta forma, Leyte puede ser el primero en ocuparse de escribir en la lengua común de los indios del Oriente de Venezuela. Conocemos dos obras

## PROPUESTAS DE EVANGELIZACIÓN

Voy a intentar reunir en este apartado los diversos argumentos de los tres documentos que vengo citando (la *Información* del P. Chinchilla y los dos memoriales), acerca de las peticiones concretas de cristianización. Procuero seguir un esquema sistemático.

- 1) *Los hechos: ausencia de evangelización.* Es la premisa para justificar la petición. Hablando del tiempo anterior a la visita del obispo Solís de 1640, afirma: “faltos a los naturales conquistados, religiosos que los doctrinasen y enseñasen la Ley de Dios, y así se quedaron en sus ritos y malas costumbres que de antes tenían”.<sup>65</sup> Por esta razón, incluso tras la visita de Solís “se han vuelto como relausos [sic]<sup>66</sup> a sus errores y gentilidad y están viviendo en ellos como antes”.<sup>67</sup>
- 2) *Falta de fe en los indios, y de adecuada policía humana.* Consecuencia lógica de lo anterior. Al no haber quién les predique no tienen fe, y “como la fe entra por el oído, es necesario que haya religiosos que se la enseñen para que la tengan”.<sup>68</sup> Conectada de alguna manera con la falta de fe se encuentra el grado de civilización o policía humana. En el memorial dirigido a los franciscanos hay referencias a la policía de los indios cumanagotos. Leyte emplea una ingeniosa figura: explica que en su lengua carecen de algunas letras (B, D, F, L y R). A cada letra le corresponde una característica cultural. Veamos el texto:

“Y para que conste a mayor abundamiento de dicha lengua de los naturales, digo que les falta [sic] cinco letras de nuestro alfabeto, que son: B, D, F, L y R que a mi ver B significa el defecto de la Berdad [sic] y Bergüenza [sic]; la D falta de conocimiento de Dios porque sólo temen al demonio, y le quieren porque le temen como hijos de temor, y le llaman en sus necesidades y le llaman Uriquiamo; la F denota falta de fe, porque ésta entra por el oído y predicaciones evangélicas, y no por las armas; la L viven en algunos ritos y ceremonias de la Ley natural; la R significa no tener Rey que universalmente los gobierne, porque, aunque tienen algún conocimiento o vasallaje a sus caciques y capitanes, es tan accidental que a tiempos le obedecen, y no con sujeción de mero y misto imperio...”<sup>69</sup>

El segundo memorial destaca sólo las carencias de los indios: sin conocimiento de Dios y que éste sea creador, sin fe (se refiere a la fe católica), sin ley, sin rey.<sup>70</sup> El primer memorial, respecto del segundo, es más positivo para con los indios, pues es más descriptivo: reconoce que tienen “algunos ritos y ceremonias de la ley natural”; además “tienen algún conocimiento o vasallaje a sus caciques y capitanes”, aunque sea accidental.

En este aspecto, Leyte concluye que los indios tienen un cierto grado de policía, aunque éste sea muy pequeño. Sin embargo, su falta de “policía religiosa” es muy grave. No porque no

---

posteriores y mucho más desarrolladas, de finales del siglo XVII: Francisco de TAUSTE, *Arte y vocabulario de la lengua de los indios Chaymas, Cores y Parias y otros diversos de la Provincia de Cumaná o Nueva Andalucía*, Bernardo de Villadiego, Madrid 1680, y Manuel de YANGUES, *Principios y Reglas de la lengua cumanagota, general en varias naciones que habitan en la Provincia de Cumaná en las Indias Occidentales*, Juan de Viar, Burgos 1683 (Cfr. *Diccionario de Historia de Venezuela*, cit., vol. III, pp. 104s).

<sup>65</sup> *Memorial al Obispo López de Haro*, cit., p. 63.

<sup>66</sup> En el sentido de relajados, de costumbres degradantes.

<sup>67</sup> *Información Chinchilla*, cit., p. 34.

<sup>68</sup> *Memorial al Obispo López de Haro* cit., p. 68. Cfr. también *Memorial franciscanos*, cit., p. 61 e *Información Chinchilla*, cit., p. 34. Leyte no hace otra cosa que aplicar la doctrina de la epístola paulina a los Romanos (Cfr. cap. 10, v. 13-17) a la región.

<sup>69</sup> *Memorial franciscanos*, cit., p. 61.

<sup>70</sup> Cfr. *Memorial al Obispo López de Haro*, cit., p. 69.

sean católicos -no lo pueden ser si no han sido doctrinados- sino porque por religiosidad natural no han llegado a conocer a Dios creador; antes bien, están en las garras del demonio.<sup>71</sup>

3) *Necesidad de evangelización y evangelizadores.* A modo de solemne petición, el memorial al capítulo de franciscanos concluye así:

“Y porque ha más tiempo de cuarenta años que conozco esta tierra y por la experiencia que de ella tengo, y haberla penetrado toda personalmente, y como lengua general de estas provincias nombrado por los gobernadores y justicias por espacio de treinta años, infiero y declaro en mi conciencia y descargo, por dicha experiencia que tengo, que no hay medio más eficaz e importante al servicio de ambas majestades que estos dichos naturales sean pacificados, instruidos y enseñados por el santo Evangelio, por ministros suyos”.<sup>72</sup>

4) *Los indios desean a los religiosos.* Como ya he señalado, Antonio Juan Robalo manifiesta en la *Información* del P. Chinchilla que los indígenas habían mostrado a Leyte su disponibilidad de recibir a los religiosos.<sup>73</sup> Así lo afirma el propio Leyte en la misma *Información* al P. Chinchilla y en el memorial a los franciscanos.<sup>74</sup>

5) *Capacidad de los indios de ser evangelizados.* Siguiendo un esquema absolutamente lógico, Rodríguez Leyte argumenta acerca de los indios: “y pues están capaces para ir a sacar perlas y bogar piraguas, abrir caminos, hacer corrales y vaquear ganado y hacer labranzas, también lo estarán para que se les dé doctrina”.<sup>75</sup> Lo que el capitán está afirmando es que los indígenas son hombres, se comportan como tales y, por tanto, son sujetos aptos para recibir el Evangelio.

6) *Apoyo de un proyecto concreto de evangelización.* Después de toda la argumentación anterior, Leyte apoya una determinada empresa apostólica, señalando las parcialidades indígenas que pueden recibir la doctrina: “puede dárseles en todo Piritu, y en parte de los palenques y en Chacopata, y en parte de los Cumanagotos y en los tagares”.<sup>76</sup> Además recomienda el plan del P. Chinchilla de fundar una doctrina en el río Aragua o Neverf.<sup>77</sup>

## 5. VALORACION GENERAL DEL PERSONAJE Y SU INFLUJO

El capitán Francisco Rodríguez Leyte es un personaje destacado en el giro que va a tomar Nueva Andalucía en los años centrales del siglo xvii. En él se fija el P. Chinchilla para tomarle como primer testigo en su *Información*, y probablemente para animarle a redactar el memorial al capítulo de los franciscanos. Su segundo memorial, el enviado al obispo de Puerto Rico López de Haro, es calificado por el prelado como la “relación más ajustada” de lo que acontecía en la región.<sup>78</sup>

Con este segundo memorial contribuyó a la sustitución del sistema de conquistas armadas -en el que él mismo había participado- por el de penetración pacífica, que triunfa en la Real

<sup>71</sup> Leyte deja implícita la realidad de que la evangelización supondrá una elevación también humana, o “política” de los indios. Sobre esta cuestión, Cfr. la magistral obra de Pedro BORGES, *Misión y civilización en América*, Madrid 1987.

<sup>72</sup> *Memorial franciscanos* cit., p. 60.

<sup>73</sup> *Información Chinchilla* cit., p. 41.

<sup>74</sup> Cfr. *Información Chinchilla*, cit., p. 34, y *Memorial franciscanos*, cit., p. 60.

<sup>75</sup> *Memorial al Obispo López de Haro* cit., p. 69.

<sup>76</sup> *Ibidem*

<sup>77</sup> Cfr. *Información Chinchilla* cit., p. 34.

<sup>78</sup> *Memorial al Obispo López de Haro* cit., nota previa del Obispo, p. 62.

Cédula de 9 de junio de 1654. Me voy a detener en este aspecto, que me parece relevante.<sup>79</sup> El memorial está fechado por Rodríguez Leyte en Nueva Barcelona, el 27 de junio de 1647; pasaron algunos meses hasta que López de Haro recibió el escrito. En Margarita, con fecha 6 de diciembre, lo remite al monarca. Y seis días después escribe por su cuenta al rey solicitando que no debía mandar conquistadores a la región, sino misioneros.

Por aquel entonces, el Consejo de Indias se debatía acerca de la continuación de la conquista de Cumanagotos, tras la muerte de Urpín. El memorial de Rodríguez Leyte, reforzado por los informes del obispo de Puerto Rico, debió pesar en los consejeros: se estaba dando el cambio de la conquista armada sin evangelización en la práctica, a la integración pacífica a base de ministros evangélicos. Así lo indica, según señala Ojer, el parecer del fiscal de 29 de agosto de 1648 y el auto del Consejo de 16 de enero de 1651. No era aún la victoria definitiva de la entrada pacífica, pero sí un gran paso.

Y por fin llegó la Real Cédula de 9 de junio de 1654, en la que se marca el nuevo rumbo para la reducción de los cumanagotos, en bien de los indios, "para que cesen sus temores y todas las opresiones que se hacen a título de conquistas".<sup>80</sup> En la parte expositiva de este documento hay alusiones al memorial de Rodríguez Leyte cuando se dice "que don Fray Fernando Lobo Castrillo,<sup>81</sup> siendo Obispo de la Iglesia Catedral de Puerto Rico, me escribió el año de 647, desde la Margarita, que no se había de hacer [la conquista] a fuerza de armas, sino con obreros espirituales, de que necesitaban".<sup>82</sup>

También se señala que el obispo Lobo Castrillo había escrito al Rey el 28 de marzo de 1651 solicitando la entrada de los religiosos; es decir, cinco meses después de que Leyte le entregara las oraciones en lengua cumanagota.<sup>83</sup> A tenor de estos datos, pienso que el memorial de Rodríguez Leyte influyó, y mucho, en el auto de 16 de enero de 1651, y en las deliberaciones posteriores, merced a los informes de los obispos López de Haro y Castrillo.<sup>84</sup> Y en esta ocasión la Real Cédula no quedó en letra muerta. Bajo la guía del nuevo gobernador de Nueva Andalucía D. Pedro de Brizuela,<sup>85</sup> dieron comienzo dos importantes fenómenos misionales: las reducciones franciscanas de Píritu y las capuchinas de Cumaná,<sup>86</sup> que darían nueva configuración al Oriente de Venezuela, con raíces que aún hoy perduran.

<sup>79</sup> Sigo los datos de archivo que aporta Pablo Ojer en su edición de la *Historia de la Nueva Andalucía* de Antonio CAULIN, cit., vol. I, pp. 345ss.

<sup>80</sup> Cito el amplio extracto de la Cédula de Fidel de LEJARZA, en su *Estudio preliminar* de su edición de Matías RUIZ BLANCO, *Conversión de Píritu y Ramón BUENO, Tratado histórico* cit., p. XX.

<sup>81</sup> Se debe referir a Fray Damián López de Haro, pues éste aún vivía y gobernaba la diócesis puertorriqueña en 1648 (Cfr. Fidel de LEJARZA, Ob. cit. p. XVII, nota 2).

<sup>82</sup> Fidel de LEJARZA, Ob. cit. p. XIX.

<sup>83</sup> Como se ha señalado anteriormente, Leyte murió al día siguiente de entregarle las oraciones, y el obispo lo interpretó como un signo de la Providencia (Cfr. Buenaventura de CARROCERA, *Misión de los capuchinos en Cumaná*, cit., vol. II, pp. 15s).

<sup>84</sup> Para Pedro BORGES, no hay duda de que la Corona autorizó las misiones franciscanas en la región por los informes de Rodríguez Leyte (Cfr. *Venezuela; la evangelización del Oriente*, en IDEM (dir.), *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica*, cit., vol. II, p. 391). Deliberadamente he orillado en este apartado toda la cuestión de los intensos debates en el Consejo acerca de si se debían mandar capuchinos o franciscanos a Cumaná. El Obispo Lobo Castrillo viajó a Cumaná acompañado de los tres primeros capuchinos aragoneses, quienes quizá pudieron conocer a Rodríguez Leyte, antes de que este muriera, tras entregar las oraciones al Obispo. Acerca de estas discusiones, Cfr. la edición de Pablo Ojer de la *Historia de la Nueva Andalucía* de Antonio CAULIN (BANH, Serie FHCV, vol. 82), Caracas 1966, vol. II, pp. 14-16, nota 5; Buenaventura de CARROCERA, *Misión de los capuchinos en Cumaná*, cit., vol. I, pp. 19-32; Lino GOMEZ CANEDO, *Las Misiones de Píritu. Documentos para su Historia*, cit., vol. I, pp. XVII-XXIV.

<sup>85</sup> Cfr. el artículo sobre él del *Diccionario de Historia de Venezuela*, cit., vol. I, p. 458.

<sup>86</sup> Los franciscanos cuentan con la crónica ya citada de Antonio CAULIN, *Historia de la Nueva Andalucía*, y los documentos publicados por Lino GOMEZ CANEDO (Cfr. nota *supra*). Por su parte los capuchinos cuentan con los trabajos de Buenaventura de CARROCERA (cfr. nota *supra*) y su obra *Los primeros Historiadores Capuchinos de Venezuela* (BANH, Serie FHCV, vol. 69) Caracas 1964.

Para el comienzo de este proceso, Leyte fue sin duda un hombre providencial. El cronista Caulín nos explica así por qué escribió su memorial al obispo:

“Este, pues, hombre, a todas luces honrado, y caritativamente piadoso, viendo los malos efectos que se siguieron de las pasadas conquistas, y los indios descarriados por los montes huyendo de los daños, robos y malos tratos de los soldados, deseando el remedio de este mal, y la salvación de tantas almas, que sin el beneficio del santo Bautismo morían por los montes, entró en cuentas consigo; y después de encomendar a Dios negocio de tanta importancia, manifestó los deseos de su buen celo al Ilustrísimo Señor Don Damián López de Aro”.<sup>87</sup>

Poco puede añadirse para elogiar a este hombre honrado, cristiano cabal, deseoso de la evangelización y la paz entre españoles y naturales.

---

<sup>87</sup> *Historia de la Nueva Andalucía*, cit., vol. II, p. 10. Eduardo Cárdenas, en su bosquejo general de la Iglesia americana, cita la actuación de Rodríguez Leyte como ejemplo de cristianismo maduro en un laico de la época colonial (Cfr. *Panorama de la Iglesia diocesana*, en Pedro BORGES [dir.], *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas* cit., vol. I, p. 352).